



La Guardia Civil instruye diligencias por un delito de abandono animal

- Un varón ha sido investigado al abandonar dos perros en una vivienda en la que estuvo domiciliado en régimen de alquiler
- La colaboración ciudadana permite salvar la vida de uno de los canes si bien otro ha sido localizado muerto

19 de octubre de 2017.- La Guardia Civil ha investigado a F.J.L.V. de 33 años de edad, como presunto autor de un delito de maltrato animal, al dejar encerrado y abandonar dos perros, tras marcharse de un domicilio donde vivió en alquiler.

El SEPRONA de Santa María del Campo tenía conocimiento días atrás, gracias a la colaboración ciudadana, de unos hechos presuntamente delictivos por el supuesto abandono de unos perros en un domicilio de una población ubicada en la comarca del Arlanza.

La investigación sacaba a la luz que, a primeros septiembre, el inquilino de una vivienda en alquiler, abandonaba la misma dejando en el interior y desamparados dos perros a los que no quiso atender ni hacerse cargo de ellos, a pesar de los requerimientos del arrendatario.

Los guardias civiles solicitaron al Ayuntamiento de la localidad la recogida de los animales; cuando entraron en el domicilio se confirmó el fallecimiento de uno de los canes, de raza *pit bull*, que se encontraba sujeto por una cadena y una cinta anclada en una de las estancias. Se comprobó que el animal portaba microchip.

Localizado el dueño de los animales ha sido investigado como presunto autor de un delito de abandono animal.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61



MINISTERIO
DEL INTERIOR



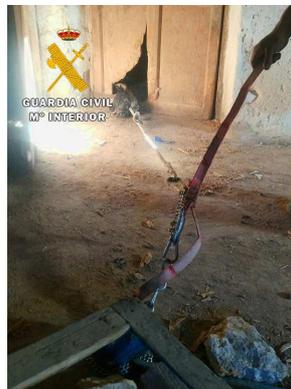
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE BURGOS

Nota de prensa

El perro que consiguió sobrevivir fue gracias a la colaboración de los vecinos que le facilitaron alimento y agua durante estos días.

Las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción N° 1 de Lerma. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfono 947-244144, ext. 333 y 335, móvil 639-300526 y 669-872112.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61